

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUO  
CONCERTADO

NÚM. 20.312

Suscripción en Córdoba.	Por un mes. 2 Plazas.
Resto de España.	Trimestre. 5 "
Extranjero.	Trimestre. 6 "
Pago adelantado.	Año. 10 "

Número suelto, 10 céntimos.

## La nueva reconquista

Con la rendición de Granada, en las posteriores del siglo XV, dió fin nuestra raza a una de las más grandes obras realizadas en el mundo; puso término a una lucha encarnizada de ocho siglos y demostró hasta qué extremo es constante, tenaz y persistente en una empresa cuando encarna un ideal en un todo armónico y adaptado a nuestro común sentir, más que al pensar y discutir.

Después de terminada esta epopeya grandiosa, en la que se encerraba el ideal de nuestro pueblo, otro ideal vino a sustituir al realizado y por él derrochó la nación sus inmensos tesoros, a tanta costa conquistados, y por él derramó a torrentes su sangre; pero aquél, más que ideal en que encarnaba el espíritu de la raza, era aspiración política, sugerida como ideal a este noble pueblo, que inocentemente lo escogió como bandera y no fué más que pretexto y ocasión para derrochar sus energías, sin conseguir ni aproximarse siquiera a sus propósitos.

Este fracaso destruyó, para largo tiempo la unidad que una sola aspiración estableció en nuestra patria y los pareceres opuestos y distintos dieron lugar a las luchas de banderías que aún nos dominan y aniquilan, por más que hayan cambiado de forma adaptándose a las distintas épocas y hoy se llamen partidos los que antes se llamaron bandos y jefes y amigos políticos los que antes se llamaron caudillos y parciales.

Pero nada de esto tan pequeño constituye una aspiración nacional, nada de esto forma la unidad necesaria a determinar la constancia y persistencia que sólo un verdadero ideal consigue; lejos de eso, en vez de unir, divide, y no sirve de otra cosa que de válvula por donde escape el espíritu inquieto y luchador de nuestra raza.

Así como en el hombre en cada edad se manifiestan gustos distintos y aspiraciones diversas, si bien sus manifestaciones siempre tienen el sello especial que le imprime el carácter del individuo, así en la vida de las naciones cambian las tendencias y los movimientos son dirigidos en sentidos diversos en armonía con la época, pero siempre manifestándose en ellos los caracteres de la raza.

El tiempo de la lucha brutal, del desconocimiento del derecho y del imperio de la fuerza pasó para nuestra raza que, si bien menos adelantada que otras en las aplicaciones de las artes y manufacturas y en las investigaciones científicas, es muy superior a ellas porque, por la intuición que le proporciona su exceso de sentimiento, alcanza una perfección moral muy superior a esas naciones que, llamándose cultas y a nombre de la civilización —sarcastismo horrible!— se destruyen ferocemente, en forma tal que la consideran inhumana las razas más inferiores y atrasadas de nuestra especie.

En esta opinión están conformes todos los españoles y esa comunidad de pareceres demuestra dos extremos, uno el adelanto y progreso alcanzado, pues de una raza guerrera, que no marchaba más que en busca de aventuras, de lo desconocido e incierto, se ha convertido en un pueblo moral y justo que, si bien no camina más que merced a la intrincación y no por el pleno conocimiento, tiene tal dosis de sentimiento que esta facultad supera con exceso los defectos de las otras facultades; y el otro extremo es que persiste la capacidad de adaptación a un solo ideal y, por tanto, todas las cualidades que le son anexas, de persistencia, fe y constancia, características de nuestra raza.

Un pueblo que reúne estas condiciones, bien puede tener un ideal común que funda en una todas las aspiraciones y marchar derecho a su consecución; y así como con la lucha material de ocho siglos reconquistó la posesión de la tierra que forma nuestro Estado, con otra lucha menos cruenta, si bien más tenaz y persistente, conquistó, no la posesión de una tierra, que ya tiene, sino el pleno y absoluto dominio de la misma, de que carece, obligándola a rendir de su seno toda la riqueza que en él se atesora y que hoy, desgraciadamente, nos niega avaro, por culpa nuestra.

Hay en España treinta millones quinientos ochenta mil seiscientas ochenta y ocho hectáreas de terreno que no se cultivan y sólo disfrutan de este beneficio o, mejor dicho, sólo se cumple el deber de cultivar la tierra en 19.883.000 hectáreas; es decir, que sólo se cultiva poco más de la tercera parte de la tierra, y si esto no fuera por el solo aterrador que es preciso que se sepa que sólo ha destinado a arbolado y arbustos frutales el 16 por 100 de la extensión total.

Que este arbolado y arbustos, con ser tan reducidos, producen al año, sin embargo, frutos que se venden en doscientos sesenta y un millones cincuenta mil doscientos sesenta pesos.

Que la pequeña parte cultivada que se desamina a tubérculos, raíces y bulbos producen anualmente por valor de trescientos setenta y cinco millones ciento treinta y seis mil ciento nueve pesos.

Y que hay destadas a montes, cotos de caza y dehesas de reses bravas veinte millones ochocientos mil hectáreas.

Con relación a la capacidad productiva de estas tierras y a los 5.000.000 de hectáreas calificadas de improductivas, basta decir el argumento del profesor Reyes Prósper en su admirable libro «Las Estepas de España», publicado a expensas del Rey, que en todas esas zonas hay vestigios de bosques, de derribadas conducciones de aguas romanas o árabes, que demuestran su capacidad productiva.

Si pusiéramos la posesión de la tierra que reconquistaron nuestros padres con su esfuerzo y con su sangre es tan mezquina y ruin qual demuestra los datos que anteceden ¿no es lógico esperar de una raza que aún demuestra tener las condiciones necesarias para ello una nueva recon-

18 SÁBADO 18 DE MARZO DE 1916

TRIBUNALES

## Notas del día

El Consejo de Estado ha informado favorablemente el expediente de indulto de Isidoro Ramírez Morales, condenado a muerte por la Audiencia de Córdoba. Publicamos esta alarmante noticia porque consideramos que con ella se puede excitar la piedad pública para que tanto los elementos oficiales como los particulares, reueven las peticiones de indulto, tanto por liberar la vida al sentenciado como por evitar a Córdoba la infame presencia del verdugo.

Estas demandas de indulto servirán de base poderosa al ilustre y bondadoso cordobés don Antonio Barroso, que tan dignamente ocupa el cargo de ministro de Gracia y Justicia, para que en cuanto de lo verdaderamente dependa, el indulto de Isidoro Ramírez Morales sea comprendido entre los que el Rey conceda el próximo Viernes Santo.

Cordoba suplica, con toda el alma, que se le libre del espantoso dolor de que en su recinto se ahorque a un imbecil, que tal es Isidoro Ramírez Morales, según el documentado testimonio de los médicos.

No se ha averiguado nada en concreto acerca de la mujer que se tiró al río, echando primero agua a dos pequeños, pero se relaciona el suceso con la falta de una mendiga, hermana de un conocido picador de toros, que recorre constantemente la población, llevando un niño de pecho y otro de pocos años. Desde que ocurrió aquél suceso no se ha vuelto a saber de ella. Era de regular estatura, morena, iba vestida de negro, con ropas viejas y desgarradas. Dicen que en sus buenos tiempos ocupó una posición relativamente desahogada y que descendió hasta la más extrema miseria desde que se separó de su marido.

Suscripción pública a beneficio de la viuda y los ocho hijos del marinista Salinor, víctima del naufragio del transatlántico *Príncipe de Asturias*: Suma anterior, 3.838,12 pesetas; don Manuel Blanco 98,80; señor Director del Catastro 11.039,50; don Lorenzo Alamillo 56,73; y señor Depositorio pagador 51,03.

LA CALAMIDAD

El socorro del Ayuntamiento

Como se tenía anunciado, ayer, al mediodía, se volvió a repartir en la Plaza de Toros las raciones de pan y comida preparadas por el Ayuntamiento con la cooperación de la Administración Militar.

Asistieron el alcalde don Salvador Muñoz Pérez, el general gobernador don José Chacón Pérez, el jefe de Administración Militar señor Luena y los oficiales señores Pérez López y Pérez Mallorca y los tenientes de alcalde y concejales señores Santoalla Natera, Pérez de Luque, Barrios Rejano, Galván Rodríguez, Fernández Verger, la Calle de Castro, Gutiérrez Villegas, Jiménez Amigo y Vaquerín Cantillo.

También asistieron los jefes de policía señores Molina Valdelomar, Rico de Lara y Gómez Cruz, el jefe de la Guardia municipal don José Retamosa y el subjefe don Enrique Aparicio. Empezó el reparto a la una y media.

La comida fue preparada, como en días anteriores, por soldados de Administración Militar y de Segundo, dirigidos por el comandante señor Lucena y los oficiales señores Pérez López y Pérez Mallorca.

Con orden completo se verificó el reparto, distribuyéndose las raciones de pan por el alcalde señor Muñoz Pérez, el general Chacón y los concejales expresados.

La comida fue distribuida por los soldados de Administración Militar y Sagunto.

Terminó la piadosa tarea a las cuatro de la tarde.

De las 10.000 raciones de comida que se prepararon sobraron 300.

En vista de ello, el señor Gutiérrez Villegas propuso que se primitase la entrada a los numerosos necesitados que se habían quedado fuera, para que comieran todos en el redondel, pero en vista de las dificultades que había, el señor Santolalla Natera, que en aquel momento sustituyó al alcalde señor Muñoz Pérez, ordenó que de nuevo se abriese las puertas de la Plaza para proseguir el reparto de pan y comida en la misma forma que se había hecho, pero ya sólo a las mujeres y los niños.

Hay continuará el reparto, pero sólo será de pan y únicamente para las mujeres y los niños, teniendo en cuenta que, por haber mejorado el tiempo, los hombres pueden salir al campo para ganar el jornal. Por tanto, la gravedad de la crisis está al punto de terminar.

Muchas de las familias que ayer recogían el socorro del Ayuntamiento, se apresuraban a consumirlo, formando coros en los alrededores de la Plaza de Toros. La comida estaba formada por un sustancioso guisado de habichuelas y morcilla. Como en los días anteriores, los peones camineros del Ayuntamiento, a las órdenes del señor Reina Fusteguera, ayudaron eficazmente a los soldados que prepararon la comida.

El alcalde señor Muñoz Pérez ha ordenado a los panaderos que envíen hoy a la Plaza de Toros, de diez a once de la mañana, 360 minguitos, cada uno, en piezas de chartero.

Ayer sobraron 1.840 minguitos.

## LA BURSA

Cotizaciones del día 17.

Electos públicos españoles.—4 por 100 permanente interior, 74,45.—5 por 100 amortizable, 95,90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesos, 96,25.

Vales de sociedades nacionales.—Banco de España, 293,00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 296,00.—Banco Hipotecario, 00,00.—Banco Hispano-American, 00,00.—Banco Español de Crédito, 00,00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 88,00.—Londres a la vista, 25,02.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

San Rafael, en donde se instalará la nueva cantiña escolar.

Orden del día para la sesión municipal del lunes próximo:

Proposición verbal de la Alcaldía para que autorice el Concejo los gastos originados por el suministro de sotocamas y comidas para aliviar la calamidad.

Otra proposición para que se autoricen las obras de interés público que convenga emprender para remediar la crisis obrera.

Instancia de don Rafael Gavilán Bravo para construir un sotocampo en su casa número 11 de la calle de Simancas, en la parte que consta de piso bajo.

Otra de don Rafael Ruiz Rivas para convertir en ventana un claro de puerta en la casa número 1 de la calle de Muñoz Capilla.

Presentación del folleto que dedica al Ayuntamiento su autor don Enrique Romero de Torres titulado *Nuevas obras del pintor de los muertos*.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Ruegos, preguntas y denuncias en la forma reglamentaria.

## NOTICIAS MILITARES

El Capitán general de la región participa al Gobernador militar de esta plaza lo siguiente.

Como continuación a mis circulares de 24 de Enero y 7 de Febrero últimos, referentes a concesión de permiso falso para jefes y oficiales comunes para tropa, se servirá V. E. una vez concedidos, dar cuenta a esta Capitanía general de las fechas en que los interesados empiezan a disponerlos, así como de su presentación una vez terminados.

Han sido aprobadas las comisiones desempeñadas durante el mes de Diciembre último por el médico mayor don Juan Jaudenes de la Cava.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisión, primer capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Emiliano Gay.—Vigilancia, los cuerpos de la guardia.

Ha obtenido licencia para contrarrear matrimonio el primer teniente de la Guardia civil de la Comandancia de Córdoba don Juan Hens Martínez.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### La Junta de Subsistencias

Esta tarde, a las cinco, se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de subsistencias para informarse de la cantidad que hay, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, de los artículos de primera necesidad y dar cuenta de las contestaciones dadas por los alcaldes quienes han sido requeridos en tal sentido por el señor la Serna.

### Sección de cuentas

Han rendido las liquidaciones de obligaciones pendientes de cobro y pago al finalizar el año 1915 los Ayuntamientos de Belmez y Fernán Núñez.

Ha sido informada favorablemente la cuenta general de fondos del Ayuntamiento de Dos Torres correspondiente al año 1912.

El Ayuntamiento de Monturque ha sido autorizado para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de la segunda tarifa de consumo con el objeto de cubrir el déficit que resulta en su presupuesto del año actual.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Fernán Núñez para que en forma legal pueda hacer frente a la crisis obrera desarrollada en aquel pueblo con motivo de las lluvias.

### La Junta Antituberculosa

Ayer, a las cinco de la tarde, y bajo la presidencia del gobernador civil don Agustín de la Serna, se reunió la Junta antituberculosa.

Asistieron los vocales don Rafael García Gómez, en representación del Obispado; el director del Instituto general y técnico don Agustín Fernández García, el de la Escuela de Veterinaria don Gabriel Bellido Luque, el decano del cuerpo de la Beneficencia provincial don Enrique Lluna, el de la Beneficencia municipal don Manuel Monroy, el director del Laboratorio municipal don José Navarro, el inspector municipal de Sanidad don Manuel Villegas Montesinos y el provincial don Miguel Peña, que actuó de secretario.

El señor Peña leyó el acta de la sesión celebrada el día 8 de Junio de 1914, siendo aprobada.

Se acordó reproducir los acuerdos adoptados en dicha sesión, exponiéndose, mediante comunicación, a la Alcaldía la necesidad de que se tenga en cuenta los preceptos legales vigentes y la necesidad imperiosa de la desinfección de ropas, objetos y habitaciones de enfermos tuberculosos, como medio eficaz para disminuir los gérmenes productores que diariamente causan víctimas y muy especialmente en los jóvenes, para que, en el plazo más breve posible, se establezca un parque de desinfección, capaz de atender a aquellos importantes preceptos sanitarios. También se acordó interesar de los médicos de visita que den inmediatamente parte sanitaria al Inspector municipal de Sanidad de los enfermos tuberculosos que asistan, con el objeto de llevar una estadística lo más exacta posible.

Seguidamente fué leída la Real orden de 9 de Octubre de 1914, por la que se dispone que forme parte de la Junta el presidente del Colegio de Farmacéuticos.

Asimismo se acordó constituir la Junta auxiliar de damas, autorizando al Gobernador civil que designe a las señoras que han de formar parte de aquella.

Después se acordó dar las gracias al señor Obispo de la Diócesis por la pastoral que ha dirigido a los párrocos de esta capital con el fin de que en sus respectivas iglesias se pusiera escapulio, se instalaran espiras para el agua bendita en lugar de pilas y para que los templos estuvieran ventilados.

La Junta expondrá al mismo tiempo al Presidente la conveniencia de que reitere sus plausibles indicaciones.

Fue leída una estadística, presentada por el señor Villegas, acerca de la mortalidad que causa la tuberculosis.

A propuesta del Inspector provincial de Sanidad se concedió expresivo voto de gracias al gobernador civil señor la Serna por las limosnas que constantemente distribuye, ayudando con ello al sostenimiento de personas que de otro modo serían víctimas de la avenia y enfermarían de tuberculosis.

Por último, se leyeron varias adhesiones a la junta que se celebraba, entre las que figuraban las del presidente de la Diputación provincial, señor Pineda de las Infantas, el alcalde señor Muñoz Pérez, el director de la Escuela Normal de Maestros señor Díaz Ondariz y el de la Sucursal del Banco de España señor Simón.

Seguidamente fué levantada la sesión.

#### Licencias de caza

El Gobernador civil concedió ayer licencias para cazar a los vecinos de Montoro don Diego Madueño Pulido y don Juan Madueño Molina.

#### Mal rojo

El alcalde de Montilla participa que una placa de cartón de la propiedad de un vecino de aquél pueblo ha sido sometida a tratamiento por resultar que padecen mal rojo, a consecuencia del cual han muerto veinticinco de aquellos.

### Don José Sánchez Guerra en las Caleras

— Doña Carmen, una santa en la tierra! Mejor no nace. Si usted supiera lo que hace con los pobres!

— Tan buena es?

— Mas quel pan de trigo! No hay probe a quien no favoreja, ni enfermo a quien no atienda, ni la grima que no ceque con sus obras de caridad... Cuando mi mujé trajo al mundo a mi Pepe... Génova, mi Pepe es el mayó de los chiquillos, doña Carmen me jiza hombre. No había en la casa ni pa comprá la primera parte de romanes de un ciego. Yo estaba paro y mi mujé en la cama enferma y sin poderse valir, como el otro que dice: Génova, pues doña Carmen fué a mi casa, nos dió dinero, envió tisina y jamón alegre y garbanzos y rupa pa el chiquillo y hasta fué la madrina.

— Y de mi Mamá!

— Y de mi Rafael!

— Y de mi Carmensilla!

— Y de mi Paco!

— Y de mi Diego!

— Lo mismo jízo cuando mi mujé estuvo mala.

— Y cuando la mia!

— Y cuando yo!

Así, lector, con el corazón a flor de labios, han hablado de doña Carmen Gómez Montero, la ilustre esposa de don José Castillejo y Castillejo, más de una treintena de hombres del pueblo. Y no han dicho nada de más ni estos elogios son intresados, que bien los merece la dama de grandes virtudes y de corazón generoso, a cuya mesa y en cuya casa se sientan y viven de continuo cuantos han hambre.

Llamaría por estos contornos la madre de los pobres y el nombre no puede ser más justo. Lo proclaman *urbi et orbi* canteantes de favorecidos y lo consigna lealmente el cronista.

Sean estas modestas líneas de introducción a la crónica de hoy, el homenaje de nuestra consideración personal a la ilustre dama que tanto enaltece y tanto practica la más noble de las virtudes: la caridad.

Dicíamos ayer... ¡ah, sí! que en la crónica de hoy hablábamos de doña Carmen Gómez Montero y el edificio suntuoso donde nos hallamos. De la dama ejemplar ya hemos dicho algo; no tanto como ella merece, pero si lo bastante para que el lector se dé cuenta de las bondades que enaltecen a la distinguida esposa del señor Castillejo.

Hablando ahora del edificio de las Caleras, uno de los más hermosos, sin duda, de cuantos hay en la Sierra de Córdoba, con toda sinceridad lo decimos: la suntuosidad de este edificio no corresponde, ni con mucho, a la importancia del paraje donde está encubierto.

Su moderna fábrica más es de una población importante, de primer orden, que de estos descampados donde matamos el tedi de la ciudad.

Y no hablaremos de la forma en que está albañado. ¿Se ha dicho albañado? Dicho, está y muy en su punto, que no son muebles sino verdaderas joyas las que se admirán en esta casa de las Caleras.

Antes de venir a esta excursión inolvidable, con gráfica frase lo decía un camareño cordobés: Va usted a ir a un sitio donde la plata se puele carne por toneladas. Efectivamente, pocos son los objetos que dejan de ser del argentífero metal. Y los que no son de platas, son de cristal de Bohemia o porcelana de Sevres.

Jeromosa finca por su fábrica y por su mobiliario, ésta que por muchos años disfrutó el señor Castillejo. Por tenerlo todo, hasta una fábrica de electricidad para alumbrado de la finca. El máximo, pues, de las comodidades y del lujo.

Estamos en las Caleras desde ayer y ya estamos abrumados de tanta bondad.

Los señores de Castillejo se han propuesto, sin duda, que, después de nuestra estancia en su domicilio, nos parezca deseable todo lo de este mundo.

Ocho años —dice un compañero de excursión— estaría yo en esta finca. ¡Ocho años! Si fuese posible no abandonaría hasta que naciéramos otra vez...

Si no fuese porque ilive sin cesar y porque aún no ha reencarnado uno en el cuerpo de ningún pato, el vivir sería delicioso en esta suntuosa finca de campo, digna de una gran ciudad... si las ciudades, como dijo el otro, se construyeran en el campo. Pero el tiempo... ¡Oh, el tiempo está malogrando una excursión felicísima! Una tras otra, las horas pasan sin que podamos salir al campo, objeto principal de nuestra visita a las Caleras.

Afortunadamente, el tedi no nos invade por que, para evitarlo, contamos con las amabilidades reiteradas de los señores de Castillejo y las inagotables donosuras del señor Sánchez Guerra, este gran conversador que a un tiempo deleita y enseña con la galantería de su frase y la enjundia de sus deseos!

Las sobremesas son deliciosas, de un encanto extraordinario. Todos los espíritus están pendientes de los labios del ilustre cordobés, que ora narra con donosura sin igual una anécdota apropiada

a la conversación que se sostiene, produciendo la hilaridad entre sus atentos oyentes, o ya recita un pasaje de las obras más celebradas de nuestros clásicos, causando la admiración de aquejados por su vasta cultura.

Estas horas serán inolvidables para los que hemos tenido la fortuna de acompañar en un breve viaje al señor Sánchez Guerra.

Ya mañana regresamos a nuestros hogares. Nuestra permanencia aquí, por mucha y muy grande que sea la bondad de doña Carmen Gómez, de su hermano don Francisco y de su esposo don José Castillejo, no puede ni debe prolongarse. La Providencia, que todo lo puede, no ha querido que realicemos exactamente el plan que todos hubimos de trazarlos. Respetemos sus deseos, esperando mejor ocasión.

Don José Sánchez Guerra marchará a Madrid mañana, a las siete de la tarde, tomando el tren en Fuente Obejuna. Va encantado de las atenciones que han tenido con él los señores de Castillejo, como ocurre al simpático exalcalde de Belmez don Manuel Boza, al buen amigo el director del Hospital de Crónicos de Córdoba don Manuel Rojas, al afuero y cordial don Juan de Dios Porreras Agüayo, diputado a Cortes; al bueno y noble Rafael González Madrid y a este modesto cronista.

Conforme tenemos dicho repetidas veces, el señor Sánchez Guerra volverá al distrito de Hinojosa del Duque el día 28 del actual, con el propósito de recorrer sus pueblos, uno a uno, en viaje de propaganda electoral.

Y cerramos esta crónica reiterando, complacidos, nuestro más cordial agradecimiento al señor Castillejo y besando reverentemente los pies de su ilustre esposa doña Carmen Gómez Montero, la madre de los pobres, como con tanta justicia se la llama en estos pueblos, favorecidos por sus bondades...

Rafael de Córdoba.

Las Caleras 15—III—916.

### La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la última sesión celebrada por la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, fueron sellados los días siguientes para celebrar los juicios de revisión de los reclutas de esta provincia.

Mes de Abril.—Día 3, Luque y Villalfranca; 4, Nueva Carteya y Cañete de las Torres; 5, Villanueva del Rey, Villarrat y Fuente la Lancha; 7, el Viso, Villanueva y Pedro Abad; 8, Hinojosa del Duque; 10, Belmez; 11, Pedroche, Encinas Reales, los Moriles y Monturque; 12, Espiel y el Carpio; 14, Espiel, Santa Eufemia, Zuheros, los Blázquez y Adamuz; 17, Peñarroya y Villa del Río; 18, conquista, el Guijo y Bujalance; 19, Villanueva del Duque, la Añora y Torrecampo; 24, Almedinilla y Carcabuey; 25, Pozoblanco; 26, Villanueva de Córdoba; 27, Pueblo-nuevo del Terrible; 28, continuación de Pueblo-nuevo y Valsequillo, y 29, Alcaracejos, Villaviciosa y Obenza.

Mes de Mayo.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continuación de Puente Genil y Benaméjil.

Mes de Junio.—Día 2, Aguilar; 3, continuación de Aguilar y Izquierdo; 4, Rute; 6, Priego; 7, continuación de Priego y Fuente Tajar; 8, Lences; 9, continuación de Lucena; 10, Córdoba desde el número 1 al 127; 12, idem del 128 al 254; 13, idem del 255 al 381; 14, idem del 382 al 509; 15, Córdoba revisión del reemplazo de 1915; 16, idem idem de 1914; y 17, idem idem de 1913 y anteriores.

Mes de Julio.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continuación de Puente Genil y Benaméjil.

Mes de Septiembre.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continuación de Puente Genil y Benaméjil.

Mes de Octubre.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continuación de Puente Genil y Benaméjil.

Mes de Noviembre.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continuación de Puente Genil y Benaméjil.

Mes de Diciembre.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continuación de Puente Genil y Benaméjil.

Mes de Enero.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continuación de Puente Genil y Benaméjil.

Mes de Febrero.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continuación de Puente Genil y Benaméjil.

Mes de Marzo.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continuación de Puente Genil y Benaméjil.

Mes de Abril.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continuación de Puente Genil y Benaméjil.

Mes de Mayo.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continuación de Puente Genil y Benaméjil.

Mes de Junio.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continuación de Puente Genil y Benaméjil.

Mes de Julio.—Día 1, Montilla; Hernachuelos, la Victoria, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodóvar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalcazar; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palenciana; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 18, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 19, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granja; 20, Baena; 22, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil, y 24, continu

# Últimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
Madrid

## Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, al Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento e Instrucción pública.

El Monarca firmó varios decretos.

## Firma de Fomento

He aquí los principales decretos de Fomento firmados por el Rey:

Modificando un artículo de la Ley en virtud de la cual se creó la Junta del Canal de Aragón.

A admitiendo a don Octavio Valero la dimisión del cargo de comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Burgos.

Y nombrando para sustituirle a don José Utriel.

## Firma de Instrucción pública

También ha sido sancionado por Su Majestad un decreto de Instrucción pública nombrando a don Eduardo Dato vocal de la Junta de patrimonio del Museo del Prado.

## Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y se lamentó de la situación, diciendo que no sabía dónde vamos a llegar.

Por si no eran bastantes los conflictos que ha originado la carestía de las subsistencias y la crisis obrera, ésta agravada por la intrusión entre la clase trabajadora de elementos extraños que se dedican a excitar los ánimos, a todo lo cual hay que añadir la pesadísima labor electoral, las cigarreras de Madrid se quejan de que la Compañía Arrendataria de Tabacos no cumple los ofrecimientos que les hizo y amenazan con huelgas y manifestaciones, aunque, por ahora, parece que se ha encontrado una fórmula para conjurar tal peligro.

Anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Gozamos—añadió—de libertad absoluta y no estamos dispuestos a admitir imposiciones de nadie alguna, por poderosa que sea; esto lo sabrá sobradamente Inglaterra y de seguro no habrá pasado ni por la mente de sus gobernantes la idea de ejercer tal presión.

Finalmente también negó la noticia de que Austria haya declarado la guerra a Portugal, diciendo que sólo ha habido una ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países, como consecuencia de la cual el representante de Austria en Lisboa ha conferenciado con el de España, seguramente para que éste se encargue de la representación de los intereses de los subditos austriacos en la nación vecina.

## Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias al Embajador de Austria en Portugal, a los generales Baños y Vallejo y a varios jefes y oficiales del Ejército.

## Sánchez Guerra

El exministro Sánchez Guerra ha regresado de su viaje a Córdoba.

## Sin noticias

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los representantes de la prensa y les dijo que no tenía noticias que comunicarles.

## El Consejo de Fomento

Hoy se ha reunido el Consejo Superior de Fomento, acordando informar en sentido favorable los expedientes relativos a la exportación a Francia de las escorias de carbón y traviesas.

## Una conferencia

Echegaray y Allende Salazar, en representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, visitaron esta mañana al Jefe del Gobierno para tratar de la actitud de las cigarreras.

## El Director de Comercio

Sala ha enviado una carta al Conde de Romanones presentándole la dimisión del cargo de Director general de Comercio.

Funda su decisión en la falta de fijeza de criterio del Gobierno en lo referente a la concesión de depósitos franceses análogos al de Cádiz a otros puertos.

Dice que, al aceptar el referido cargo, lo hizo en virtud de la promesa de que inmediatamente acometería el Gobierno esta cuestión y, como no ha cumplido el ofrecimiento, dimite con carácter irrevocable.

Termina dando las gracias por las atenciones que le dispensó el Gobierno durante el tiempo que ocupó el puesto indicado.

Sala ha marchado esta tarde a Tarrasa.

El Ministro de Fomento al salir esta mañana de Palacio, después de despachar con el Rey, dijo que no le había podido poner a la firma el decreto admitiendo la dimisión a Sala por no haber tenido tiempo para redactarlo.

Lamentó la resolución de aquel, por tratarse de persona muy competente en asuntos comerciales.

En los círculos políticos está siendo muy comentada tal dimisión.

A pesar de las manifestaciones hechas en la carta dirigida a Romanones por Sala, los intérinos de este aseguran que su resolución ha obedecido a las dificultades que se oponían a la labor que trataba de realizar en lo referente a los transportes marítimos y a otras cuestiones.

## Traslado

El temiente coronel de Ingenieros don Narciso González Martínez ha sido trasladado de la Comandancia de Córdoba a la de la Coruña.

## Las cigarreras

Ha llegado una comisión de cigarreras de Gijón para conferenciar con sus compañeras de Madrid.

Se proponen apoyar las peticiones de éstas relativas al Montepío y a las máquinas para hacer pitillos.

Afirmaron que se unirán a este movimiento todas las compañeras de España.

## El Ministro de Fomento

Don Amón Salvador se halla completamente restablecido de la indisposición que sufrió.

Ha visitado al Conde de Romanones, celebrando con él una larga conferencia acerca de la dimisión del Director general de Comercio.

## Estado de Weyler

Continúa, aunque muy lenta, la mejoría del capitán general Weyler.

Esta tarde sólo tenía dos décimas de fiebre. Los médicos que le asisten opinan que esta noche o mañana hará crisis la enfermedad.

## Vacuna

Hoja sido vacunada toda la Familia Real.

## La recaudación

La recaudación obtenida por la Hacienda durante la primer quincena del mes actual accusa un aumento de 2.830.800 pesetas comparada con la del mismo periodo del año último.

## Diplomáticos

Esta mañana llegaron a Madrid, en un tren especial, el Embajador de Austria en Portugal y el personal de su Embajada.

Este ha dicho que algunos alemanes residentes en la nación vecina que trataban de trasladarse a España fueron detenidos en la estación de Marzá e internados por las autoridades portuguesas.

## La disolución de las Cortes

Hasta el lunes próximo no aparecerá en la Gaceta el decreto de disolución de las Cortes.

## Proyectos de Franco Rodríguez

El Director general de Comunicaciones tiene en estudio importantes reformas.

Una es la de que se puedan transmitir telegramas de carácter urgentísimo desde las estaciones limitadas durante las horas que permanezcan cerradas.

También hace gestiones para que los oficiales de Telégrafos, cuando ingresen en el ejército, sean considerados como segundos tenientes del batallón que presta esos servicios.

Franco Rodríguez se propone aumentar el personal de la Caja postal de ahorro de Madrid, pues el que hay es insuficiente a causa del extraordinario número de imposiciones que se hace en apuesta.

## Otra conferencia

El Jefe del Gobierno ha celebrado hoy una larga conferencia con el Embajador de Portugal.

## La Duquesa de Sevillano

En el tren expreso de Francia han sido conducidos hoy a Madrid los restos mortales de la Duquesa de Sevillano.

En la estación los recibieron una comisión del Ayuntamiento de Guadalajara y varios parentes, amigos y servidores de la finada.

## Los depósitos franceses

En el consejo de ministros anunciado para mañana se resolverá definitivamente la cuestión de los depósitos franceses.

## Noticia desmentida

Oficialmente ha sido desmentida la noticia de que la llegada del diplomático Goyeneche a San Sebastián esté relacionada con una misión pontificia.

## A beneficio de la prensa

Esta tarde, en el teatro Real, se celebró una función a beneficio de la Asociación de la Prensa.

## Resultado brillantísimo

Asistieron los Ryes, los Infantes y selecto y numeroso público.

## Visitas

Los Embajadores de Austria y Alemania visitaron esta tarde al representante de la primera de dichas naciones en Portugal.

## González Honorio

Ha ingresado en el partido liberal y presentará su candidatura en las próximas elecciones de diputados el exsubsecretario del Ministerio de Estado González Honorio, que permanecía alejado de la política.

## El Diario Universal

Se felicitó de esta adhesión y tributa grandeselogios a la labor y las condiciones de la expresada personalidad, afirmando que será utilísima al país y al partido.

## Provincias

## Horroroso incendio

## En los diques de Bilbao

Telegrafian de Bilbao que a las dos de la tarde se declaró un horroroso incendio en los nuevos talleres de los diques de Euskalduna.

El resplandor de las llamas se vio en toda la población.

Al iniciarse el fuego los obreros se hallaban en el descanso que se les concede para la comida y, merced a esta circunstancia, se pudieron poner a salvo, sin que ocurriera desgracia.

Entre aquellos reinó un pánico indecriptible.

Desde los primeros momentos acudieron las autoridades y el cuerpo de bomberos, que trabajaron sin descanso para localizar el voraz elemento, lo cual resultó muy difícil a causa del fuerte viento reinante.

Los pabellones contiguos a los talleres han quedado destruidos por completo.

Temese que el fuego se propague a los almacenes de maderas de Arana y Lupardo, pues en este caso ocurriría una verdadera catástrofe.

El huracán ha arrastrado algunos maderos encendidos hasta cerca de Deusto.

El incendio cada vez adquiere mayor incremento.

El valor de las pérdidas causadas hasta ahora asciende a una suma enorme.

Un gentío immense se agolpa en los alrededores del lugar del suceso.

El vecindario está alarmaizado.

Nuevos telegramas de Bilbao dicen que en las primeras horas de la noche se consiguió localizar el incendio.

El dique estaba asegurado.

Parte de la maquinaria, después de reparada, podrá utilizarse nuevamente.

En los trabajos de extinción han resultado heridos los obreros Rafael San Miguel, José López, Norberto Tuñón e Higinio Fernández.

## Traslado

El temiente coronel de Ingenieros don Narciso González Martínez ha sido trasladado de la Comandancia de Córdoba a la de la Coruña.

## Las cigarreras

Ha llegado una comisión de cigarreras de Gijón para conferenciar con sus compañeras de Madrid.

Se proponen apoyar las peticiones de éstas relativas al Montepío y a las máquinas para hacer pitillos.

Afirmaron que se unirán a este movimiento todas las compañeras de España.

## El Ministro de Fomento

Don Amón Salvador se halla completamente restablecido de la indisposición que sufrió.

Ha visitado al Conde de Romanones, celebrando con él una larga conferencia acerca de la dimisión del Director general de Comercio.

## Otras noticias

Supervivientes de una catástrofe

Comunican de Cádiz que, según noticias recibidas por la casa naviera Pinillos, se sabe que unos pescadores encontraron cerca de Santos a los tripulantes del transatlántico Principio de Asturias Diego García, fogonero, y Joaquín Sánchez, timonel, y a los pasajeros Ramón Hernández y su hijo Juan.

## Los ríos

Telegrafian de Tortosa que tienden a decrecer los caudales del Ebro y el Segre.

De Jerez comunican que el Guadalquivir se ha desbordado por algunos sitios, inundando las huertas de la ribera y causando en ellas daños de gran consideración.

Participan de Toledo que el Tajo también ha tenido una crecida extraordinaria.

Por esta causa está cortada la vía férrea en el kilómetro 74 y no pueden circular los trenes.

## Horrible desgracia

Participan de Málaga que en Marbella ha ocurrido una terrible desgracia.

Un joven llamado Antonio Urbano al vadear un arroyo fue arrastrado por la corriente.

Su madre y su hermana, que lo vieron, se arrojaron al agua para salvarle y los tres pericatos ahogados.

Otros dos hermanos de Antonio quisieron prestarles auxilio y hubieron muerto también si los trabajadores no hubiesen acudido con oportunidad a socorrerlos.

## Los cadáveres fueron recogidos.

Esta tremenda desgracia ha causado una impresión dolorosísima en el pueblo.

## Desgracias en una mina

Telegrafian de Teruel que en una galería de transporte de una mina de carbón ha ocurrido un desprendimiento de hidrocarburo, resultando cuatro operarios muertos.

## Otro incendio

En Palencia un violento incendio destruyó una fábrica de mantas.

El fuego se propagó a una casa contigua y originó grandes pérdidas.

## Desprendimiento de tierras

# DIARIO DE CÓRDOBA

Sesenta y siete años de publicación

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la

PERIODICO INDEPENDIENTE  
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

no interrumpida.

provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.

Sección GACETILLAS. AVISOS UTILES.  
ANUNCIOS. SECCION ANUNCIOS.

Anuncios cuyo emplazamiento fije expresamente el anunciante, dentro de cada plana ó sección,

Precios convencionales.

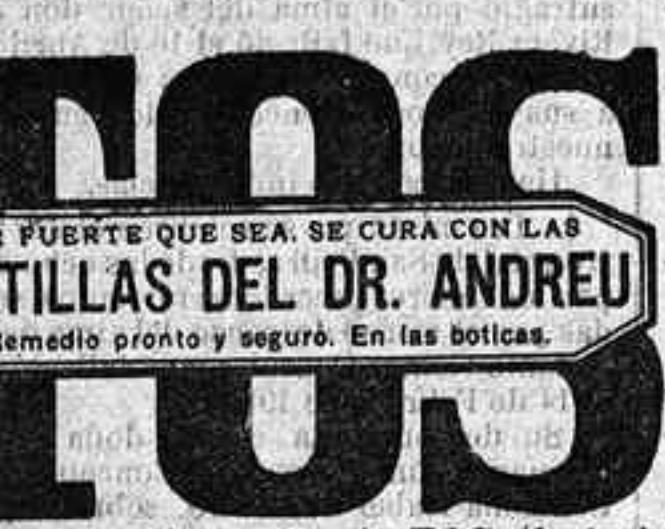
### BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

(La linea se entiende como compuesta con la letra del texto del DIARIO, cuerpo 10, y del ancho de una columna)

MUY IMPORTANTE.—Únicamente al suscriptor se conceden siempre las bonificaciones expresadas y tiene derecho al Anuncio gratis de que se habla en *cabeza* del DIARIO, por lo tanto los Anuncios han de ser tuyos, de su exclusivo interés, y no de otra persona á nombre del suscriptor.



## La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6.

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-American, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito previsto por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén.

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaros, 28 y 30. Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

## Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas

y respondiendo del riesgo de heridas

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Alfaros 28 y 30.—Córdoba.

## AGUAS DE VILLAHARTA

MANANTIAL DE SANTA ELISA

El más alcalino. Indispensable para la Diabetes, Anemia

y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cucina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de juego. Capilla con Sagrario. Luz eléctrica. Correos diarios.

TEMPORADAS OFICIALES: 15 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO, 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE

Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa).

Representante d-positario en Córdoba: EMILIO SIMÓN, Hotel Simón.

Para informes en todo tiempo, á el Administrador del Hotel.

## TONELERIA Y BARRILERIA

PARA VINOS, ACEITES Y ACEITUNAS

## José de Benito

Conde de Aranda, 10 y 12 Málaga

Pídanse precios y condiciones

## Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Economía y prontitud.—Pompeyos, núm. 7.

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan

próximo se hace del piso principal, de

derecha, de la casa calle Ambrosio de

Morales, núm. 1, y de la casa núm. 23, calle

de Carlos Rubio (antes Baño). Para tra-

tar con don Francisco Lubán, Ambro-

sio de Morales, 1. 5-5

PALOMOS ZURITOS.—Compro. Pago

buen precio. Dirigirse, Florencio Téllez,

calle Pleitneros, núm. 1. 10-10

PÉRDIDA.—La persona que se haya

encontrado una sortija en construcción

en la plaza Jerónimo Paez, esquina á

Castillo, y quiera entregarla á José Al-

caide, calleja Muda, sin número, ó en

casa de don Enrique Salinas, se le gra-

ficiará si lo desea. 5-2

SE ACODJEN ganados en el olivar del

cortijo del Arenal y en el cercado de alam-

bre, en Rabales, de la carretera de Ma-

drid á la vía férrea. Para tratar, Carrera

de la Fuensanta, 1, cuatriplicado. 10-2

ARRENDAMIENTO.—Se hace de un

bonito departamento en la Venta Nueva,

lindando en la carretera de la sierra,

distante un kilómetro de la estación de

Obregón. Para precio y condiciones, Es-

perteria, 11. 10-10

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la calle Nueva, Antonio Castro. 5-2

PARA REGALOS.—Ofrecemos un sur-

tido grandioso en peñascas, cartas, aban-

icos, collares y adornos de cabezas; gran-

dioso surtido en potos novedad para

trajes de señora. La Argentina, frente

á la